

0000057759

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2203

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5145

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: miércoles, 26 de julio de 2017

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 26 de julio de 2017 16:29

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1311843377	ANDRADE BAILON JOSE ANTONIO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

VENDEDOR

Natural	1301966626	ANDRADE MEDINA FLORENCIO ANTONIO		MANABI	MANTA
---------	------------	----------------------------------	--	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de junio de 2017
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2120833000	18/11/2008 0:00:00	9459		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un bien inmueble compuesto de un lote de terreno y casa ubicado en la Altamira, Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, (actualmente CENTENARIO C. PEATONAL) que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente, Veinticinco metros con propiedad del señor Pedro Vélez. Por atrás, Los mismos veinticinco metros y linderando con propiedad de la señora Ignacia Macías. Por el costado izquierdo, Once metros y linderando con propiedad del señor José Vélez. Por el costado derecho, Los mismos once metros linderando con propiedad de la señora Rosa Alonso Chávez. Con una superficie total de Doscientos setenta y cinco metros cuadrados. La vivienda presenta los siguientes ambientes, sala, comedor, tres dormitorios y dos baños, también tiene un cuarto de servicio con baño y un cuarto de lavandería y bodega, cimentación y estructura de hormigón armado, losa de hormigón armado, el área del cuarto de servicio y lavandería tiene cubierta de zinc sobre estructura de madera, el piso de hormigón simple revestido de cerámica, las paredes son de ladrillos enlucidos y pintadas por ambos lados, las puertas son de madera, las ventanas son de hierro y vidrio con protección de hierro, en la puerta posterior de la vivienda las ventanas son de aluminio y vidrio con protección de hierro, las instalaciones eléctricas y sanitarias están empotradas, las piezas sanitarias son nacionales en buen estado, cerámica en paredes de baños y mesón de cocina, el baño del cuarto de servicio no tiene revestimiento, el cerramiento perimetral es de hormigón armado con mampostería de ladrillo, enlucida y pintada exteriormente en la parte frontal, con portón metálico, la propiedad cuenta con cisterna con bomba de presión. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:**COMPRAVENTA**

Bien inmueble compuesto de un lote de terreno y casa ubicado en la Altamira, Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, (actualmente CENTENARIO C. PEATONAL)

Área Total: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Impreso por: yoyi_cavallos

Sigre

miércoles, 26 de julio de 2017

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2203

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5145

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: miércoles, 26 de julio de 2017

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000057760

2017	13	08	05	P01927
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

ANDRADE MEDINA FLORENCIO ANTONIO

A FAVOR DE

ANDRADE BAILON JOSE ANTONIO

CUANTÍA: USD. \$36.600,87

(DI 2

COPIAS)



C.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, , hoy trece (13), de Junio del dos mil diecisiete (2.017); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen las siguientes personas: **UNO)** El señor **ANDRADE MEDINA FLORENCIO ANTONIO**, de estado civil casado, pero con disolución de la sociedad Conyugal, portador de la cedula de ciudadanía uno, tres, ~~cero~~, uno, nueve, seis, seis, seis, dos, guión seis (130196662-6), por sus propios derechos y personales derechos, en calidad de **VENDEDOR** para efectos de notificaciones domiciliado en: Calle U6 entre avenida U3 Y U4 ciudadela Universitaria, Manta **Teléfono: 0991177887**; y, **DOS)** El señor **ANDRADE BAILON JOSE ANTONIO**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, ocho, cuatro, tres, tres, siete, guión siete (131184337-7), por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADOR**, para efectos de notificaciones domiciliado en: Calle U6 entre avenida U3 Y U4 ciudadela Universitaria, Manta, Teléfono: 0982474369; bien

instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.-

"SEÑOR NOTARIO: En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura de **COMPRAVENTA**, por una parte el señor **ANDRADE MEDINA FLORENCIO ANTONIO**, de estado civil casado, pero con disolución de la sociedad Conyugal, portador de la cedula de ciudadanía uno, tres, cero, uno, nueve, seis, seis, seis, dos, guión seis (130196662-6) por sus propios derechos y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se les llamará simplemente como el **VENDEDOR**; y, por otra parte el señor **ANDRADE BAILON JOSE ANTONIO**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, ocho, cuatro, tres, tres, siete, guión siete (131184337-7), por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le llamará simplemente como el **"COMPRADOR"**.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor **ANDRADE MEDINA FLORENCIO ANTONIO** es propietario de un bien inmueble



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000057761

compuesto de un lote de terreno y casa ubicado en la Altamira, Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, (actualmente CENTENARIO C. PEATONAL) que tiene las siguientes medidas y linderos, **Por el Frente:** veinticinco metros con propiedad del señor Pedro Vélez, **Por el atrás,** los mismos veinticinco metros y linderando con propiedad de la señora Ignacia Macías. **Por el costado izquierdo,** once metros linderando con propiedad del señor José Velez. **Por el Costado derecho,** los mismos once metros linderando con propiedad de la señora Rosa Alonso Chávez. Con una superficie total de **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.** La vivienda presenta los siguientes ambientes, sala, comedor, tres dormitorios y dos baños, también tiene un cuarto de servicio con baño y un cuarto de lavandería y bodega, cimentación y estructura de hormigón armado, losa de hormigón armado, el área del cuarto de servicio y lavandería tiene cubierta de zinc sobre estructura de madera, el piso de hormigón simple revestido de cerámica, las paredes son de ladrillos enlucidas y pintadas por ambos lados, las puertas son de madera, las ventanas de hierro y vidrio con protección de hierro, en la puerta posterior de la vivienda las ventanas son de aluminio y vidrio con protección de hierro, las instalaciones eléctricas y sanitarias están empotradas, las piezas sanitarias son nacionales en buen estado, cerámica en paredes de baños y mesón de cocina, el baño del cuarto de servicio no tiene revestimiento, el cerramiento perimetral es de hormigón armado con mampostería de ladrillo, enlucida y pintada exteriormente en la parte frontal, con portón metálico, la propiedad cuenta con cisterna con bomba de presión. Bien inmueble que fue adquirido de la siguiente manera: Movimiento Registrales: 1/7.- Mediante Compraventa celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta.

el 15 de marzo de 1948 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 21 de enero de 1949 con el número de Inscripción 16 y número de Repertorio 34; 2/7.- Mediante Compraventa celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el 25 de octubre de 1990 e inscrita en el Registro de la Propiedad en el 16 de noviembre de 1990 con el número de Inscripción 1640 y número de Repertorio 2822; 3/7.- Mediante Compraventa. celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el 18 de octubre de 2007 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 26 de octubre de 2007 con el número de Inscripción 2630 y número de Repertorio 5309; 4/7.- Mediante Compraventa, celebrada en la Notaría Sexta de Cuenca, el 24 de noviembre de 2008 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 08 de Diciembre de 2008 con el número de Inscripción 3542 y número de Repertorio 7018; 5/7.- Mediante Compraventa celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el 14 de febrero de 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad 12 de marzo de 2012 con el número de Inscripción 705 y número de Repertorio 1428. 6/7.- Mediante Compraventa celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el 25 de julio de 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad 31 de julio de 2013 con el número de Inscripción 2353 y número de Repertorio 5593. 7/7.- Mediante Compraventa celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el 09 de septiembre de 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad 08 de enero de 2014 con el número de Inscripción 91 y número de Repertorio 189. En cuyas observaciones consta que el señor ANDRADE MEDINA FLORENCIO ANTONIO, de estado civil casado pero con Disolución de la Sociedad Conyugal compro un inmueble compuesto de un lote de terreno y casa ubicado en la Altamira, Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

(3)

0000057762

(actualmente Centenario C. Peatonal). Historia de dominio cuyas observaciones constan detalladas en la Ficha Registral – Bien Inmueble 9459, emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjunta como habilitante.

TERCERA.- COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, el **VENDEDOR**, el señor **MEDINA FLORENCIO ANTONIO**, por sus propios personales derechos, manifiesta que tiene a bien dar en **VENTA** real y perpetua enajenación a favor del **COMPRADOR**, el señor **ANDRADE BAILON JOSE ANTONIO**, el inmueble compuesto de un lote de terreno y casa ubicado en la Altamira, Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, (actualmente **CENTENARIO C. PEATONAL**) con las medidas y linderos detallado en la cláusula anterior. **CUARTA.- PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.-** El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de **TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS (87/100) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$36.600,87)**, que el **COMPRADOR**, paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador y que el **VENDEDOR**, declara tenerlos recibido de manos del **COMPRADOR** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** El **VENDEDOR**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del inmueble antes escrito, transfiere a favor del **COMPRADOR**, el total dominio, posesión, uso y goce del inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en

consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** El **VENDEDOR**, queda sujeto al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta del **COMPRADOR**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** El **COMPRADOR**, queda facultado y autorizado, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

(4)

0000057763

Avaluó Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **LAS DE ESTILO.-** Usted, Señor Notario, servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para plena validez de este tipo de contratos".- (Firmado) Abogado Gabriel Giler Mendoza, matrícula profesional número trece mil dos mil nueve guion ciento ochenta y siete (13-2009-187) del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Andrade Medina Florencio Antonio
c.c. 130196662-6

f) Sr. Andrade Bailon Jose Antonio
c.c. 131184337-7

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

1940

1940



0000057764

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311843377

Nombres del ciudadano: ANDRADE BAILON JOSE ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/LEONIDAS PLAZA
GUTIERREZ

Fecha de nacimiento: 27 DE JULIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: ANDRADE MEDINA FLORENCIO ANTONIO

Nombres de la madre: BAILON LOOR SELENE MARISOL

Fecha de expedición: 10 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2017

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Validez desconocida



N° de certificado: 176-030-07086



176-030-07086

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.13 18:23:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIONES

CÉDULA 131184337-7

CIUDAD MANTA
APELLIDOS Y NOMBRES ANDRADE MEDINA FLORENCIA ANTONIO
FECHA DE EXPEDICIÓN 2016-10-10
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-10-10
SEXO FEMENINO
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / FORMACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ANDRADE MEDINA FLORENCIA ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BAILON LOOR SELENE MARCELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2016-10-10

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-10-10

DIRECTOR GENERAL

PARTE DEL INTERESADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

007 JUNTA No.

007 - 128 NÚMERO

1311843377 CÉDULA

ANDRADE BAILON JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 13 JUN 2017

Dr. Diego Chamorro Reprosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

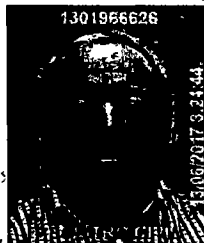
Andrade
AB

131184337-7



0000057765

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de Identificación: 1301966626

Nombres del ciudadano: ANDRADE MEDINA FLORENCIO ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SAN VICENTE/SAN VICENTE

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAILON LOOR SELENE MARISOL

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1987

Nombres del padre: ANDRADE FLORENCIO

Nombres de la madre: MEDINA CARMEN

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2017

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 173-030-07101



173-030-07101

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.13 08:24:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA
N. 130196662-6

CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
FLORENCIO ANDRADE MEDINA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANTA 2014-08-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-02
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
CASADO
SELENE MARISOL
BAILON LOOR




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. MECÁNICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE FLORENCIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEDINA CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-02

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEBALADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002
JUNTA No

002 - 108
NÚMERO

1301966626
CÉDULA

ANDRADE MEDINA FLORENCIO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

SUCRE
CANTÓN

BAHIA DE CARAQUEZ
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA:




NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 13 JUN 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



1301966626

COPIA

0000057766

(7)

ESCRITURA No. 6301

PROPOSICION: DE LA COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL No. 97-2002, PROPUESTO POR LA SEÑORA SELENE MARISOL BAILON LOOR CONTRA EL SEÑOR FLORENCIO ANTONIO ANDRADE MEDINA Y LA RAZON DE ENCONTRARSE EJECUTORIADA POR EL MINISTERIO DE LA LEY.- OTORGADA POR EL JUEGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE MANABI. CUANTIA DE: INDETERMINADA

En la Ciudad de Bahía de Caráquez, Cabecera del Cantón Sucre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, día Miércoles nueve (9) de Marzo del dos mil cinco (2005), ante Mí, **ABOGADO PEDRO DAVILA TALLEDO**, **NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTON SUCRE**.- A petición de parte interesada y de conformidad con el Artículo Diez y Ocho (18) Numeral Dos (2) de la Ley Notarial en Vigencia procedo a protocolizar como en efecto protocolizo la presente **COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL No. 97-2002, PROPUESTO POR LA SEÑORA SELENE MARISOL BAILON LOOR CONTRA EL SEÑOR FLORENCIO ANTONIO ANDRADE MEDINA Y LA RAZON DE ENCONTRARSE EJECUTORIADA POR EL MINISTERIO DE LA LEY.** Datos tomados del documento que en una (1) foja útil, la mia que entra a formar parte de los Registros de Escrituras Públicas a mi cargo.- Para dicha protocolización se cumplieron con todos los requisitos de Ley y firmo para mayor constancia en unidad de acto, **EL NOTARIO DOY FE.-**

ABOGADO PEDRO DAVILA TALLEDO
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTON SUCRE

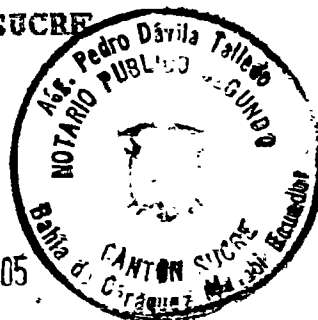
ES REL COPIA DE SU ORIGINAL

LO SE FIRMÓ

Bahía de Caráquez:

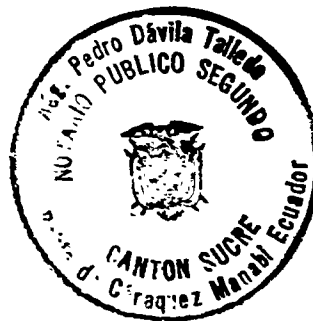
09 MAR 2005

Abg. Pedro Dávila Taliedo
Notario Público 2do. del Cantón Sucre



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA SIMPLE COPIA CERTIFICADA EN DOS (2) FOJAS UTILES,
LAS MISMAS QUE FIRMO Y SELLO EN BAHIA DE CARAQUEZ EN LA FEG
CHA DE SU CELEBRACION.


EL NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
DEL CANTON SUCRE
ABOGADO PEDRO DAVILA TALLEDO



Espacio en Blanco

Espacio en Blanco

Espacio en Blanco

COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Nº.97-2002, propuesto por Selene Marisol Bailon CONTRA FLORENCIO ANTONIO ANDRADE MEDINA Y LA RAZON DE ENCONTRARSE EJECUTORIADA POR EL MINISTERIO DE LA LEY.-

0000057767

(8)

hía de Caráquez, Julio 21 del 2003; Las 08H30.- VISTOS; Agréguese a los autos el escrito que antecede.- A fojas seis de los autos, comparece **SELENE MARISOL BAILON LOOR** y manifiesta entre otras cosas; que la copia certificada de la Inscripción de su matrimonio con su conocimiento, que está casada con el señor **FLORENCIO ANTONIO ANDRADE MEDINA**, y que con estos antecedentes demanda su cónyuge la Disolución Voluntaria de la Sociedad Conyugal, que la fundamenta conforme lo determina el numeral 4 del Art. 829 del Código Civil en relación con el Art. 829 del Código de Procedimiento Civil, y que el trámite a seguir es el previo en el Art. 830 y 831 del Código de Procedimiento Civil **IBÍDEM**, - Admitida la demanda al trámite correspondiente, se citó al demandado en Persona, tal como consta de la razón actuarial sentada, por la señorita actuario del despacho que obra a fojas 7 vuelta de los autos.- Por estas consideraciones y siendo el estado de la causa el de resolver, para hacerlo, se considera; **PRIMERO**. - No existe omisión de solemnidad sustancial alguna que vicie de nulidad lo actuado, en consecuencia, el proceso se lo declara válido; **SEGUNDO**. - Con el acta de matrimonio que obra a fojas 5 de los autos, se ha justificado la relación matrimonial existente entre las partes; **TERCERO**. - El inciso segundo del Art. 831 del Código de Procedimiento Civil expresa " Si no se hubieren opuesto excepciones vencido el término del traslado, se pronunciará sentencia dentro de tres días".- Por estas consideraciones el suscrito Juez Octavo de lo Civil Encargado, " **ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY**", Declara con lugar la demanda y en consecuencia, disuelta la Sociedad Conyugal existente entre **SELENE MARISOL BAILON Y FLORENCIO ANTONIO ANDRADE MEDINA**.- Ejecutoriada esta sentencia se la subinscribirá en el Registro Civil del Cantón Sucre, en el tomo 1, página 26, acta 26 de los libros de matrimonios de fecha 20 de marzo de 1987.- Sin costas, ni honorarios que regular.- Así mismo inscribase esta sentencia en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Sucre.- **NOTIFÍQUESE**.- (fdo) Dr. José Luis Zevallos Santana Juez Octavo de lo Civil de Manabí, encargado. - - - - -

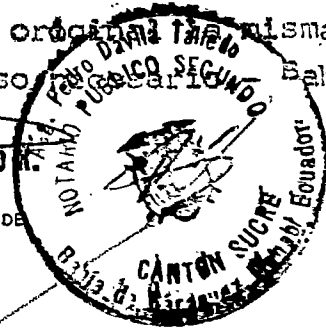
Razón: La sentencia que antecede se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley.- Bahía de Caráquez, Julio 25 del 2003.- (fdo) Ab. Jacqueline Cordero Rivero, Secretaria del Juzgado Octavo de lo Civil de Manabí. - - - - -

Razón: Las copias que anteceden son iguales a su original y la misma que reposa a mi cargo y a la que me remito en caso de necesidad. Bahía de Caráquez, Agosto 19 del 2003.-

ES REL COPIA DE SU ORIGINAL
LO CERTIFICO
Bahía de Caráquez:
Abg. Pedro Dávila Toledo
Notario Público 2do. del Cantón Sucre

09 MAR 2005

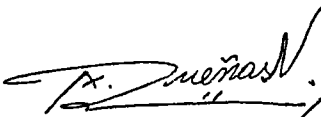
SECRETARIA
JUZGADO JUV. DE LO CIVIL DE
MANABI - BAHIA



RAZO N:

CON LA PRESENTE FECHA SE MARGINO EN EL LIBRO RESPECTIVO DE MATRIMONIO DEL AÑO 1987, tomo 1. pag. 26. acta 26.

BAHIA DE CARAQUEZ/ AGOSTO 20 del 2003.

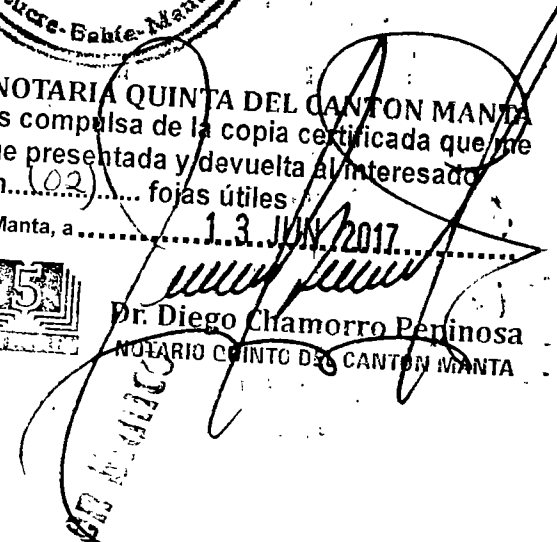

Roberto X. Duñas Vera
Jefe Cantonal de Registro Civil
Bahía - Sucre - Manabí



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en 02 fojas útiles

Manta, a 13 JUN 2017




Dr. Diego Chamorro Perinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Espacio en Blanco

Espacio en Blanco

Espacio en Blanco

Espacio en Blanco





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000057768



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17010295, certifico hasta el día de hoy 30/05/2017 16:13:33, la Ficha Registral N° 9459

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2120833000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 18 de noviembre de 2008

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un bien inmueble compuesto de un lote de terreno y casa ubicado en la Altamira, Sitio Manta, la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, (actualmente CENTENARIO C. PEATONAL) que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente, Veinticinco metros con propiedad del señor Pedro Vélez. Por atrás, Los mismos veinticinco metros y linderando con propiedad de la señora Ignacia Macías. Por el costado izquierdo, Once metros y linderando con propiedad del señor José Vélez. Por el costado derecho, Los mismos once metros linderando con propiedad de la señora Rosa Alonso Chávez. Con una superficie total de Doscientos setenta y cinco metros cuadrados. La vivienda presenta los siguientes ambientes, sala, comedor, tres dormitorios y dos baños, también tiene un cuarto de servicio con baño y un cuarto de lavandería y bodega, cimentación y estructura de hormigón armado, losa de hormigón armado, el área del cuarto de servicio y lavandería tiene cubierta de zinc sobre estructura de madera, el piso de hormigón simple revestido de cerámica, las paredes son de ladrillos enlucidos y pintados por ambos lados, las puertas son de madera, las ventanas de hierro y vidrio con protección de hierro, en la puerta posterior de la vivienda las ventanas son de aluminio y vidrio con protección de hierro, las instalaciones eléctricas y sanitarias están empotradas, las piezas sanitarias son nacionales en buen estado, cerámica en paredes de baños y mesón de cocina, el baño del cuarto de servicio no tiene revestimiento, el cerramiento perimetral es de hormigón armado con mampostería de ladrillo, enlucida y pintada exteriormente en la parte frontal, con portón metálico, la propiedad cuenta con cisterna con bomba de presión. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	16	21/ene/1949	6	6
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1640	16/nov/1990	1 812	1.814
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2630	26/oct/2007	35 575	35 584
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3542	08/dic/2008	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	705	12/mar/2012	13 989	13.997
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2353	31/jul/2013	47.237	47 247
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	91	08/ene/2014	1.536	1.548

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 21 de enero de 1949

Número de Inscripción: 16

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 34

Folio Inicial 6

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final 6

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de marzo de 1948

Fecha Resolución:

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:9459

martes, 30 de mayo de 2017 16:13

Pag 1 de 5





Un terreno ubicado en el Punto Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000005604	ANCHUNDIA DURAN GRISMALDO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000021563	MENDOZA CEDEÑO MIGUEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000029672	RAMOS MARIA CELINDA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 16 de noviembre de 1990 Número de Inscripción: 1640 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2822 Folio Inicial:1.812
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:1.814
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de octubre de 1990

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Lotizacion Altamira del sitio Mazato de la parroquia Tarqui del canton Manta.en el año 2003 se procede a la rectificacion de apellido en la que rectifican que el apellido es Moreira Medina Mirna Miyei y no Moreira Moreira como consta en la compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000016920	MOREIRA MOREIRA MIRNA MIYEI	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000005604	ANCHUNDIA DURAN GRISMALDO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	16	21/ene/1949	6	6

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 26 de octubre de 2007 Número de Inscripción: 2630 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5309 Folio Inicial:35.575
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:35.584
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de octubre de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un bien inmueble ubicado en la Lotizacion Altamira del sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	101793743	AL VAREZ CHACHO HERNAN GUSTAVO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000012793	MOREIRA MEDINA MIRNA MIYEI	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1640	16/nov/1990	6	6





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000057769



Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 7] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 08 de diciembre de 2008

Nombre del Cantón: CUENCA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA SEXTA

Cantón Notaría: CUENCA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de noviembre de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble compuesto de solar y la casa de habitación ubicada en la Lotización Altamira, del Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, con una Superficie total de DOS CIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	102258845	LEON GUILLEN FREDDY HERNAN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	101793743	AL VAREZ CHACHO HERNAN GUSTAVO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	101976942	ALEMAN DELGADO EDITH PATRICIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2630	26/oct/2007	35 575	35 584

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 7] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 12 de marzo de 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de febrero de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE COMPUESTO DE UN LOTE DE TERRENO Y CASA UBICADO EN LA LOTIZACION ALTAMIRA, SITIO MAZATO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA ACTUALMENTE CENTENARIO C. PEATONAL.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000037952	GARCIA MOREIRA CIELOMAR NATALY	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	102258845	LEON GUILLEN FREDDY HERNAN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	300909900	ESPINOZA WILCHES SONIA ELISABETH	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3542	08/dic/2008	1	1

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 7] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 31 de julio de 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Certificación impresa por : zayda_salto

Ficha Registral: 9459

martes, 30 de mayo de 2017 16:13

Número de Inscripción: 2353

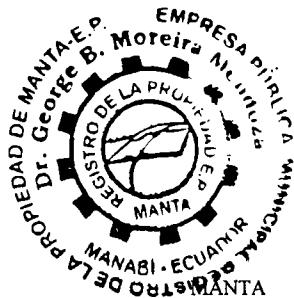
Número de Repertorio:

Tomo: 1

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Folio Final: 47.247



30 MAYO 2017 de 5



Cantón Notaría:

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de julio de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE COMPUESTO DE UN LOTE DE TERRENO Y CASA UBICADO EN LA ALTAMIRA SITIO MAZATO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA (ACTUALMENTE CENTENARIO C. PEATONAL)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000055313	BALDEON GARCIA CARLOS FAVIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000037952	GARCIA MOREIRA CIELOMAR NATALY	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	705	12/mar/2012	13.989	13.997

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 08 de enero de 2014

Número de Inscripción: 91

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 189

Folio Inicial: 1.536

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 1 548

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de septiembre de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA * El Sr. Andrade Medina Florencio Antonio, de estado civil casado, pero con Disolución de la Sociedad Conyugal. *Inmueble compuesto de un lote de terreno y casa ubicado en la Altamira, Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. (actualmente Centenario C. Peatonal).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301966626	ANDRADE MEDINA FLORENCIO ANTONIO CASADO(A)		MANTA	
VENDEDOR	800000000055313	BALDEON GARCIA CARLOS FAVIO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2353	31/jul/2013	47 237	47 247

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	7
<< Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:13:33 del martes, 30 de mayo de 2017

A petición de: ANDRADE MEDINA FLORENCIO ANTONIO

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

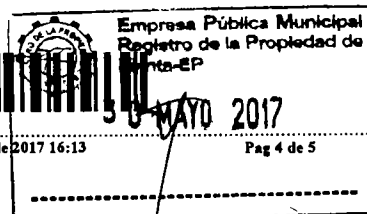
1307300432

Certificación impresa por : zayda_salto

Ficha Registral: 9459

martes, 30 de mayo de 2017 16:13

Pag 4 de 5





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000057770

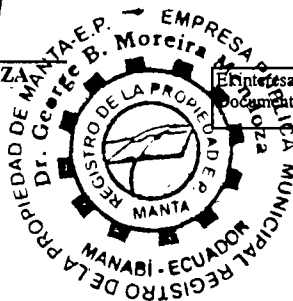


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
documento al Registrador de la Propiedad.



**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 143454

Nº 143454

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 50011

Fecha: 9 de junio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-12-08-33-000

Ubicado en: LOTZ. ALTAMIRA SITIO MAZATO- ACTUAL BARRIO CENTENARIO CALLE PEATONAL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 275,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad
1301966626

Propietario
FLORENCIO ANTONIO ANDRADE MEDINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	13750,00
CONSTRUCCIÓN:	22850,87
	36600,87

Son: TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DOLARES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bjenio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

366.01
109.80
425.81

Impreso por: MARIS REYES 09/06/2017 8:47:23

0000057771

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 114747



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ANDRADE MEDINA FLORENCIO ANTONIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

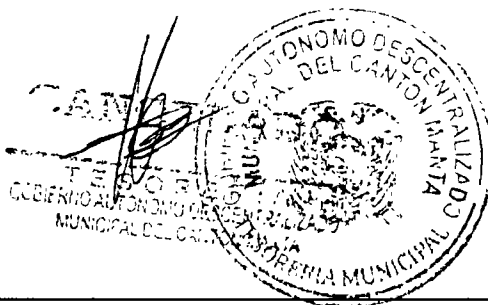
12 JUNIO 2017

Manta,

VALIDO PARA LA CLAVE:

**2120833000: LOTZ. ALTAMIRA SITIO MAZATO- ACTUAL BARRIO CENTENARIO CALLE
PEATONAL**

Manta, doce de junio del dos mil diecisiete



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 085708



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

URBANA

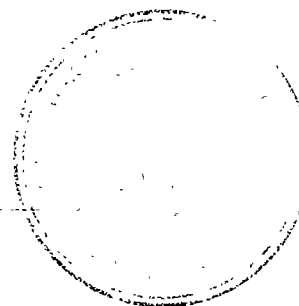
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a **FLORENCIO ANTONIO ANDRADE MEDINA**
ubicada en **LOTZ. ALTAMIRA SITIO MAZATO – ACTUAL BARRIO CENTENARIO CALLE PEATONAL**
cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE**
de **\$36600.87 TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DOLARES CON 87/100** asciende a la cantidad
de **CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL AVALUO**
ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL

Elaborado: **DANIEL SALDARRIAGA**

12 DE JUNIO DEL 2017

Manta,


Director Financiero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621772 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000036699

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1301966626

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

ANDRÉS DEL MEDINA FLORENCIO ANTONIO

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

LOTZ. ALTAMIRA SITIO MAZATO-ACTUAL

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

BARRIO CENTENARIO CALLE PEATONAL

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

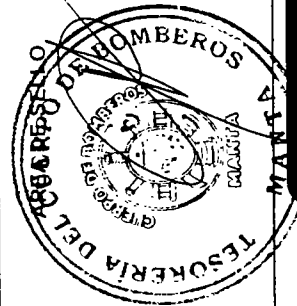
Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

VERÓNICA CUENCA VINCES

07/06/2017 15:34:52



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR 00
		3.00
VALIDO HASTA: martes, 05 de septiembre de 2017		
TOTAL A PAGAR		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

0000057772

(13)



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2811 - 479 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0617340

6/12/2017 2:59

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA, de la parroquia LOS ESTEROS		2-12-08-33-000	275,00	36600,87	268598	617340
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1301986628	ANDRADE MEDINA FLORENCIO ANTONIO	LOTZ. ALTAMIRA SITIO MAZATO- ACTUAL BARRIO CENTENARIO CALLE PEATONAL	Impuesto principal		366,01	
ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		109,90	
			TOTAL A PAGAR		475,81	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		475,81	
1311843377	ANDRADE BAILON JOSE ANTONIO	S	SALDO		0,00	

EMISION: 6/12/2017 2:59 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANTON MANTA
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

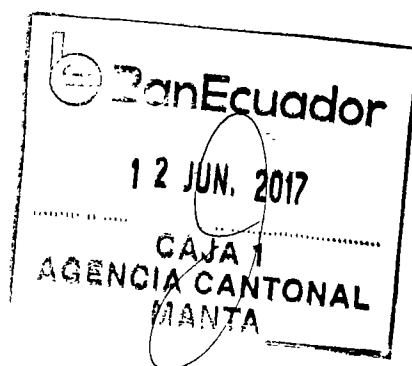
0000057773

(14)

BanEcuador B.P.
12/06/2017 03:47:37 OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 656164854
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:cfrauco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA STA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.60
Comision Efectiva:	0.54
IUA %	0.06
TOTAL:	2.20

SUJETO A VERIFICACION



ESPACIO EN BLANCO

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

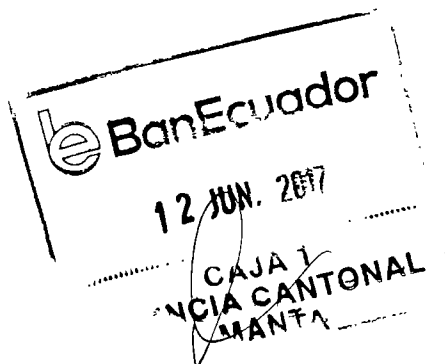
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-515-00000003
Fecha: 12/06/2017 03:48:58

No. Autorización:
1206201701176818352000120565150000000032017154812

Cliente : ANDRADE BAILON JOSE ANTONIO
ID : 1311843377
Dir : MANABIMANTAMANTA CDLA UNIVERSITARIA CDLA
UNIVER 000

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-002-000033702

0000057774



20171308005P01927

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



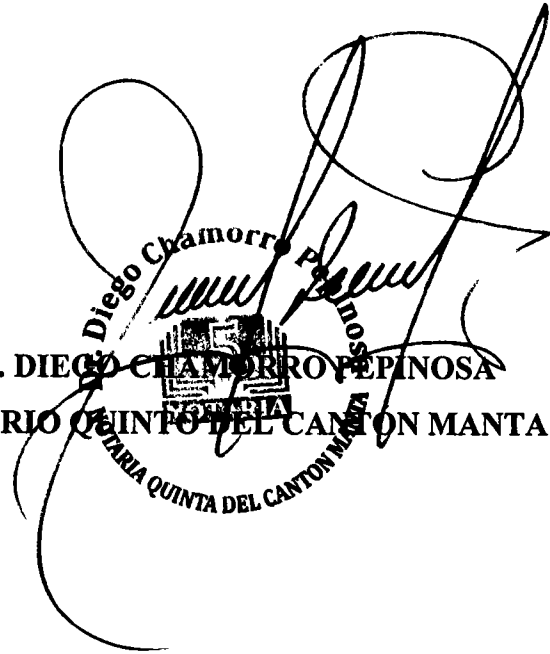
Escritura N°:	20171308005P01927						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE JUNIO DEL 2017, (15:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRADE MEDINA FLORENCIO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301966626	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANDRADE BAILON JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311843377	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: EL SEÑOR ANDRADE MEDINA FLORENCIO ANTONIO POSEE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL TAL COMO SE JUSTIFICA CON LA COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 36600.00							

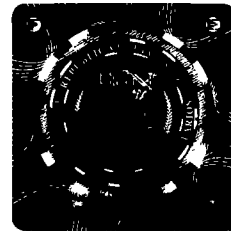
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga el señor **ANDRADE MEDINA FLORENCIO ANTONIO** a favor del señor **ANDRADE BAILON JOSE ANTONIO**.- Firmada y sellada en Manta, a los trece (13) días del mes de Junio del dos mil diecisiete (2.017).


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPIÑOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

0000057775

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

2203

Número de Repertorio:

5145

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y seis de Julio de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2203 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311843377	ANDRADE BAILON JOSE ANTONIO	COMPRADOR
1301966626	ANDRADE MEDINA FLORENCIO ANTONIO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2120833000	9459	COMPRAVENTA

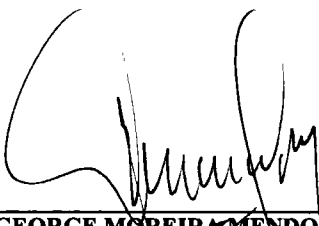
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 26-jul./2017

Usuario: yoyi_cevallos



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 26 de julio de 2017